

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4739 ZARAGOZA

EDICTO

Don Fernando Lacasta Bergua, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Zaragoza,

Hace saber

1.- Se ha declarado el concurso que se sigue con el número 196/2020 y NIG 50297421202003992 por auto de fecha 2 de marzo de 2020.

2.- Carácter del concurso: necesario y consecutivo de persona natural no empresario.

3.- Deudor en concurso: Doña Mónica Barreiro García con D.N.I: 46.744.595-Q y Joan Gaitx Altisen con D.N.I: 46.39.667-A.

4.- Se acuerda la apertura de la fase de liquidación. Los deudores quedan suspendidos en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

5.- Administración concursal: José Pajares Echeverría, con domicilio postal en Avenida de la Independencia 21, 1º centro, 50001 de Zaragoza y dirección electrónica: info@pajaresyasociados.com

6.- Hágase llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal en su dirección electrónica la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado. La dirección electrónica del Registro público concursal en que se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: soporte.usuarios@corpme.es

7.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 1 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Lacasta Bergua.

ID: A210005592-1